

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 15 de Mayo de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUMERO 3.001

Paréntesis teológico
(Catequesis periodística)

La verdadera religión

XVII

La profecía. Su definición. Su forma. Su materia. Su posibilidad. Cómo es nota íntima de la verdadera revelación.

Por profecía entendemos «la predicción cierta de un acontecimiento futuro que no puede preverse en causas naturales».

Su forma o expresión ha de ser; cierte, no conjectural; determinada, no vaga; firme, sin ambigüedad ni confusión.

Su materia o argumento son los acontecimientos libremente futuros.

La profecía es posible, porque ninguna contradicción o repugnancia envuelve.

En efecto; ninguna contradicción hay en que Dios, que es omnipotente, cuya ciencia no tiene límites, cuya eternidad abarca todos los tiempos y a quien todo está presente porque para él no hay pasado ni futuro, conozca los acontecimientos futuros tal y como han de ocurrir, dependan o no del arbitrio del hombre.

Y ninguna contradicción hay en que Dios manifieste al hombre el acontecimiento futuro que ya conoce su ciencia ilimitada.

Y ninguna dificultad hay en que el hombre reciba esa manifestación, como puede recibir, según hemos probado, cualquiera revelación divina.

Luego la profecía no envuelve repugnancia alguna, ni por parte de Dios, ni por parte de su objeto, ni por parte del hombre. Por consiguiente, es posible.

Además, sólo Dios puede hacerla, como se infiere de la misma definición.

Es claro que el alma conoce las cosas como se conoce a sí misma; pero si misma se conoce teniéndose intuitivamente presente; luego las cosas para conocerlas ha de tenerlas de alguna manera presente. Y como el futuro, por eso es futuro, porque no es presente ni pasado, sigue que por sí mismo el hombre no puede conocer lo futuro. Excluimos de esta conclusión el futuro mecánico que está virtualmente presente en las causas naturales que lo han de producir, como el eclipse verdadero, y aquel futuro moral también presente virtualmente en sus naturales causas morales, por las que puede a lo menos conjuntamente predecirse, como el fin desastroso de un pueblo o de un hombre sin justicia y sin moral.

Lo que decimos del alma humana, los decimos también de cualquier otro entendimiento creado. No puede conocerse nada sino seguir que el objeto cognoscible esté presente a la potencia cognoscitiva. Luego no puede conocer ningún entendimiento, creando el futuro libre que sólo de Dios o del arbitrio del hombre pende, y que por lo mismo en ninguna causa natural puede hallarse ciertamente presente.

De que se infiere que sólo Dios, que en el instante de su eternidad lo tiene todo presente, puede conocer lo libremente futuro. Luego todo lo que lleva el sello de la profecía, lleva el sello de la autoridad de Dios, que no puede engañarse ni engañarnos.

CUESTIÓN RÍO

—¿Qué es profecía?

—La predicción cierta de un acontecimiento futuro que no puede preverse en causas naturales.

—Cuáles son sus condiciones?

—La profecía ha de ser por su forma, cierta, no conjectural; determinada, no vaga; firme, sin ambigüedad. ¿Cuál es la materia o objeto de la profecía?

—Acontecimientos futuros libres que ninguna inteligencia creada puede conocer.

—¿Es posible la profecía?

—Si porque la ciencia de Dios no tiene límites y todo lo sabe, y porque su omnipotencia puede manifestar cualquier acontecimiento futuro que conoce su omnisciencia.

—¿Y no hay dificultades por parte del hombre?

—No, porque el hombre puede recibir de Dios la manifestación de un acontecimiento futuro, como puede recibir otra revelación cualquiera.

—¿Cómo es la profecía nota cierta de la Revelación?

—Porque es como un sello de la autoridad divina que no puede engañarse ni engañarnos.

FABIO.

—Tiene noticias el gobernador civil de que ha venido algún extranjero para reclutar obreros y éstos han llegado a Almería de poco para... no sabemos dónde?

—Será muy conveniente una entrevista directa entre los extranjeros que suelen engañar a nuestros pobres braceros.

FABIO.

MADRID

Sin eficacia legal, ni moral

El «convenio Cortina», es en verdad, un papel mojado, pero también un papel que debe quemarse. Es un papel mojado mientras tanto que los Cortes soberanas no lo difundan; pero es un papel digno de la hoguera porque es la obra insensata del apoderado de un exgobernanzo español, que tracionaba en la oscuridad de una intriga a la opinión nacional. A raíz de ese Convenio preguntaba un periódico si Cortina representaba a España o simplemente al Conde de Romanones. Nada afirmó lo primero, y todo el mundo creyó lo segundo. Y era ésta creencia muy razonable, porque sólo un gobernante que luego ha declarado que era opuesto a la neutralidad, pudo discutir tal expediente para asestarlo. Cortina en Londres, no era un apoderado de la nación española, ni siquiera del gobierno: fue el instrumento de que quiso servirse un ministro perjurado, deseoso para con su jefe supremo, deseoso para con sus compañeros de gabinete, deseoso consigo mismo, con la mayoría parlamentaria y con la opinión pública, para herir por la espalda la neutralidad. Si normalmente no hayobierno alguno que sea capaz de negociar un convenio que hiera en sus legítimos intereses a una potencia amiga (como es posible que en circunstancias excepcionales anormales como las de ahora, pueda resultar uno que ipso facto nos coloquiera dentro de los enemigos de los Imperios del Centro?)

Yo no sé si el gobierno llevará o no el susodicho Convenio a las Cortes; me inclino a creer que no, porque para ello y por algo salieron del ministerio el Conde de Romanones y los ministros que como él pensaban, y es éste uno de ahí, se estiman demasiado para aceptar el papel de testiferos de los caídos, y ese y no otro deseo señalarán, el entregasen el Convenio al Parlamento sin otro propósito que el de que fuera despedazado. Para que se comprenda la finalidad del armazón fabricó Cortina, basta con que se observe el ahínco con que piden que se le dé eficacia legal los más calificados interventionistas y el énfasis con que dicen que el tal negociador era el apoderado auténtico de la soberanía nacional y que por lo tanto se nos hacía, no ya de informarles, sino de botarles, si no lo ratificamos.

Rlamos con toda la boca. Esos caballeros que hablan de credad, de fidelidad nacional, son plus minus, todos los que batieron palmas en honor de Italia cuando el gobierno de esta nación hizo palaritas de papel con un tratado de alianza con Alemania y Austria; y quieren ahora que España se considere amarrada por los preliminares de un convenio que carece de toda transcendencia legal y que, por quien lo hizo y lo mandó hacer, carece de toda eficacia moral...

MIGUEL PEÑAFIOR

POR TELEGRAFO

HABLA GARCIA PRIETO

Las Cortes. Consejos. Conferencia. El ministro de Fomento.

Madrid, 14.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, les manifestó que había conferenciado con el presidente del Congreso, señor Villanueva, tratando de política general y de la labor parlamentaria, y poniendo en claro diversos extremos.

Anunció que el miércoles se reunirá el Consejo, que será preparatorio del que se celebra el viernes en Palacio, no celebrándose el jueves por ser día festivo.

También anunció que esta tarde conferenciará con el embajador de Italia.

Finalmente, expuso que esta tarde marcharía a Asturias el ministro de Fomento, señor Rosales.

Sabata celebrada

La Casa de Correos y Telégrafos

Nos informan del resultado de la subasta que se anunció para el día 8 del actual con el fin de contratar las obras de reforma y adaptación del edificio «Colegio de Jesús», adquirido por el Estado para los servicios de Correos y Telégrafos en esta Capital. Dicha subasta celebróse en la Dirección General del ramo, según anunciamos oportunamente.

El presupuesto de contrata era de 26.870 pesetas 85 céntimos.

Para optar a la subasta presentaronse dos proposiciones, una de don Miguel Gabin Roidán, que hacía una bajada en el citado presupuesto, del 10 por ciento, y otra de don José P. Pozo y Rodríguez, que hacía la del 6 por ciento.

La subasta adjudicóse provisionalmente al señor Gabin, como mejor licitador.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 14.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

—Nombrando Obispo de Tarazona a don Isidro Badía, Administrador Apostólico de Barbastro.

—Idem arcediano de la catedral de Toledo a don Dionisio Vidal, canónigo de la de Granada.

—Idem deán de la de Menorca a don Miguel Roza.

—Jubilando a don Antonio Ceñas, presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza.

—Nombrando para esta vacante a don José María Uribe, presidente de la Provincial de Valladolid.

—Idem para esta vacante a don Ramón Lecea, presidente de la Provincial de Coruña.

—Idem para esta vacante a don Pedro Prendes, presidente de Sala de la de Cáceres.

—Nombrando juez del distrito de la Lonja, de Barcelona, a don Galo Ponte.

—Idem fiscal de la Audiencia de Barcelona a don J. Bobino Fernández, magistrado de la de Palma de Mallorca.

—Idem para esta vacante a don Angel Gueirero, fiscal de la de Badajoz.

—Idem para esta vacante a don Teófilo Lacalle, magistrado de la de Gijón.

—Idem magistrado de la de Teruel a don Eduardo Alonso, teniente fiscal de la de Granada.

—Idem para esta vacante a don Juan Antonio Montesinos, magistrado de la de Santander.

—Idem para esta vacante a don José Tadeo Nieto, magistrado de la de Lugo.

—Idem para esta vacante a don Ramón Pérez Cecilia, magistrado de Santander.

—Diciendo reglas para el establecimiento de juzgados civiles en Ceuta y Melilla.

—Concediendo varios indultos reglamentarios de penas leves.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta nuestro querido amigo y paisano, don José Ortiz Molina, empleado del ministerio de Fomento, afecto a la secretaría particular del ministro del ramo.

Ha regresado a Gérald el Párroco Arcipreste don Carmelo Cerón.

Ha regresado el enlace de la bella señorita Concepción Gómez Cordero y el joven comerciante, don Luciano Verdejo Acuña, nuestro querido amigo.

Enviamos a los recién casados nuestro sincero parabién, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

+++

Se encuentra en esta el abogado de Tabernas don Emilio Belver González.

+++

Ayer mañana se verificó el enlace de la bella señorita Concepción Gómez Cordero y el joven comerciante, don Luciano Verdejo Acuña, nuestro querido amigo.

Enviamos a los recién casados nuestro sincero parabién, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

+++

Se encuentra en esta el abogado de Tabernas don Emilio Belver González.

+++

A sus posesiones de Huércal ha marchado nuestro estimado amigo el abogado don Luis G. Huertas, en unión de su distinguida familia.

+++

En la mañana de ayer contrajeron los sagrados lazos del matrimonio la bella y distinguida señorita María de Burgos Cuadrillero, hija de nuestro particular amigo, don José Burgos Tamayo, y el joven médico, don Antonio Liebres Tena, titular de Laujar.

Verificóse la ceremonia en la iglesia parroquial de San Pedro.

Apadrinaron a los contrayentes, el médico director del Balneario de Sierra Alhamilla, don Pepe Tena Sicilia, abuelo del novio, y la respetable señora cofa Carmen Cuadrillero de Burgos.

Firmaron el acta matrimonial por parte de la novia, don Julio Hurtado de Cambray y don Nicolás González Ayuso, y por el novio, don Manuel Quereta y don Adolfo Martínez Sicilia.

El acto verificóse en la intimidad, no obstante lo cual, asistió una concurrencia tan numerosa como distinguida.

El nuevo matrimonio al que deseamos todo género de venturas salió en automóvil para Laujar,

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	20°5
Idem húmedo.....	18°5
Bármometro.....	7817
Termómetro.....	21°5
Máxima a la sombra.....	23
Mínima.....	15°2
Al sol.....	29
Viento.....	SO.1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Cuberto

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	21°2
Idem húmedo.....	18°8
Bármometro.....	7605
Termómetro.....	27
Viento.....	SO.3
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Cuberto

La situación

El fracaso de la ofensiva franco-inglesa

No es que nosotros lo digamos desde el punto de vista imparcial de nuestro juicio sobre la marcha marcial de los acontecimientos guerreros, son los mismos ingleses los que, con una sinceridad plausible, lo reconocen y proclaman: no ha muchos días el famoso crítico británico Coronel Replingham hablaba en «The Times» de la paradoja de que los dueños del mar estaban sometidos a la destructora e inevitable acción bloqueante de los submarinos y que, en cambio, los ejércitos invencibles preparados diestramente y conciudadamente durante más de ocho lustros, sufrían a la defensiva la tensión presión de un ejército que todo lo había improvisado para acudir a la pelea; pero no han pasado aún seis días, y el Coronel de referencia, insistiendo en el mismo punto de vista, reconoce que hasta por tierra han fracasado los suyos de un modo indudable.

Dice así en uno de sus artículos críticos al examinar serenamente la situación: «La derrota del enemigo en la Campaña se ha retrasado, porque los aliados no han llevado todavía al frente todos los elementos que necesitan para tal empresa. Necesitamos acumular más eficaces reservas y esto exige tiempo. Tanto Francia como Inglaterra tienen en sus fábricas de municiones mucha gente joven que debería servir para este fin. Cuando dispongamos de esas reservas y entre en juego las fuerzas americanas, daremos el golpe decisivo».

Pocos golpes que habrán recibido ante de llegar a tal extremo. Porque de aquí a que los americanos puedan desembarcar en tierras de Europa ese medio millón de soldados bien armados y especialmente equipados y perfeccionados que piensan enviar, va a pasar un lapso de tiempo que no es, ni mucho menos, despreciable. La ayuda de las huestes americanas va a ser nula; los americanos han hecho en esta ocasión de enemigos a los que dieron la espalda.



El señor

Don Miguel Bretones Alvarez

AYUDANTE DE OBRAS PUBLICAS

HA FALLECIDO EN EL MANICOMIO DE CIEMPOZUELOS, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS, A LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER Y A LOS 52 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su afligida esposa doña Elena Romero Trabado, su madre doña Rosa Alvarez Castillo, sus hermanos don José, doña Josefina y doña Micaela, sobrinos y demás parientes.

Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre

decir las observaciones que se hicieron, pidió que se elevara a 4000.

Continuó la discusión, acordándose en definitivo de conformidad con las proposiciones de los señores Durbán e Iribarne. Esto es, que sean diez los obreros que el gobernador ha de designar y que el Ayuntamiento libre 4.000 pesetas con cargo a impuestos para los gastos de viaje y estadías de los diez obreros.

Interpretación al alcalde

El señor Iribarne usó de la palabra para explicar una interpelación encaminada a demostrar, como dijo antes, que el señor Pérez Cordero era un mal alcalde.

En primer término preguntó a la presidencia el motivo que justificaba la presencia de la policía en el Ayuntamiento.

Le contestó el alcalde que había sido una determinación del gobernador civil, contra la cual él nada podía hacer.

Dijo el señor Iribarne que el gobernador no adoptaría esa determinación sin tener un informe. Agregó que la policía no estaba en la calle y si dentro del ayuntamiento.

—El permitílo, dijo el señor Iribarne, si es una determinación de S. S. Conta esto y hago constar mi protesta.

Después, el señor Iribarne manifestó que el sábado, antes de señalarse el orden del día, se presentó una moción firmada por él y los señores Villegas y Pérez Burillo. Preguntó por qué no se había incluido en el despacho ordinario y declaró que era privativo de un derecho.

Dijo después que no era para el alcalde de la aludida moción sino para el Ayuntamiento.

Le contestó el alcalde que no creyó conveniente incluirla. Entablóse un animado diálogo entre la presidencia y el interlocutor sobre si daba cuenta o no de la moción referida.

Dijo el alcalde que la estudiaría antes de resolver, afirmó el señor Iribarne que lo que iba a estudiar el alcalde era si tiene facultades para no presentarla.

Terminó este incidente, reservándose el alcalde contestar en la sesión próxima.

Entró seguidamente el señor Iribarne en el fondo del debate, preguntando al alcalde que si estaba dispuesto a aceptarlo con todas sus consecuencias. Dijo que en la sesión anterior prometió y que no obstante la levantó.

Audió después el señor Iribarne a los comentaristas que hasta el habían llegado hechos por el alcalde sobre lo ocurrido en la última sesión y dijo que esos rumores justificaban su actitud.

Negó el alcalde tales comentarios y dijo que el juzgaba desde la presidencia, guardando siempre en la calle y en todas partes los respetos y consideraciones que los concejales le merecían.

—Say incapaz, dijo, de agraviar a nadie y estoy dispuesto a contestar a los cargos que se me hagan porque tengo la conciencia tranquila de haber desempeñado mi cargo con toda moralidad.

El señor Iribarne aceptó la explicación del alcalde y expuso luego la conveniencia de que el señor Pérez Cordero abandonara la presidencia durante el desarrollo del debate porque de lo contrario estaría coaccionado.

—Sé —agregó el señor Iribarne— que S. S. no la abandonará; por eso yo no dare motivo para que use de sus facultades ni tampoco S. S. hará mal uso de ellas.

(El señor Pérez Cordero permaneció en la presidencia).

Seguidamente, el señor Iribarne, audió a la nota que la minoría maurista publicó en la prensa para combatir al alcalde y afirmó que de esa nota partía la base del debate.

Se refirió luego a la afirmación que en la indicada nota se hacía sobre la ecie de acaparamiento que de su lado había hecho el alcalde, quedándose las facultades de los demás concejales.

Negó que el hubiera acaparado facultades de nadie y dijo que la retirada, el retraimiento de los conservadores fué el motivo de su intervención forzosa en los asuntos, pues ninguno de los tenientes de alcalde asistía al ayuntamiento.

Dijo que todas las comisiones tenían absoluta libertad de acción para desenvolverse.

Refiriéndose a la de Abastos dijo que era pública la prolongada ausencia de su presidente, el señor Martínez García del que se había dicho era concejal interino de Níjar.

Expuso que por la ausencia del señor Martínez García y no por otra motivación intervino en los asuntos de la citada comisión.

(Abandonó el salón el señor Burillo.)

A continuación el señor Pérez Cordero habló de los escritos citados por el señor Iribarne.

Dijo que el de don Luis Vives no podía acusarse porque era volver de aquello por el que se le trasladó de

formulaba una reclamación de indeleble, ni de otro de don León Palacios reclamando contra un acuerdo del concejo, ni tampoco había sometido a la deliberación del Ayuntamiento la moción a que antes hizo referencia.

Luego se ocupó del asunto de la venta del carbón de cok y de los franceses que motivaron el expediente acordado.

Dijo que el alcalde había negado que los fraudeas partieran de los inspectores, achacándolo a la Compañía Lebón, haciéndole, además, solidaridad de la incapacidad de los empleados del municipio.

Agregó que la Compañía por su parte se sacudía el polvo, estando de mostrada la existencia de los fraudeas.

Afirmó que la Junta de Subsistencias oficialmente no pudo autorizar el establecimiento de un puesto en la plaza y expuso que ésto sólo se hizo por iniciativa del alcalde.

El señor Iribarne: ¿Se ha sincerado su señoría?

El alcalde: ¿Y Lebón, sí?

Había después el señor Iribarne de la agresión al señor Villegas, afirmando que el alcalde obró con debilidad, torpemente, en este asunto.

Se ocupó extensamente de esta formulando cargos contra el señor Pérez Cordero.

Dijo luego que el Ayuntamiento, acordó personarse en la causa y que todavía no habían recibido sus instrucciones el procurador ni el abogado.

A continuación se ocupó el señor Iribarne de la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento sobre la petición del arrendatario de los impuestos municipales y expuso que este asunto afectaba a la dignidad de 15 concejales.

Dijo que si el alcalde se hubiera limitado a votar en contra del acuerdo establecía en su derecho.

Se extendió en otras manifestaciones y audió a la declaración del alcalde de que fundaba su actitud en defensa de los intereses del Ayuntamiento.

Luego dijo: —S. S. es, pues, el que salva a Almería. Nosotros los torpes que la perjudicamos. No podemos esperar con S. S. si para recoger el prestigio que perdió en la discusión del asunto del carbón lo quiere hacer a costa nuestra.

Dijo después que no podía nuncas transigir con el señor Pérez Cordero, a quien preguntó: ¿Es que los concejales no sabemos lo que tenemos en la mano? Dónde está el perjuicio para los intereses generales?

Afirmó que era ilegal la suspensión del acuerdo.

Terminó diciendo que forzosa e inequívocablemente el señor Pérez Cordero no podía ser alcalde en tanto que ellos (los que adoptaron el acuerdo) sean concejales.

Le contestó el señor Pérez Cordero lamentando su falta de oratoria y la actitud del señor Iribarne y de los demás concejales.

Negó que el hubiera acaparado facultades de nadie y dijo que la retirada, el retraimiento de los conservadores fué el motivo de su intervención forzosa en los asuntos, pues ninguno de los tenientes de alcalde asistía al ayuntamiento.

Dijo que todas las comisiones tenían absoluta libertad de acción para desenvolverse.

Refiriéndose a la de Abastos dijo que era pública la prolongada ausencia de su presidente, el señor Martínez García del que se había dicho era concejal interino de Níjar.

Expuso que por la ausencia del señor Martínez García y no por otra motivación intervino en los asuntos de la citada comisión.

(Abandonó el salón el señor Burillo.)

A continuación el señor Pérez Cordero habló de los escritos citados por el señor Iribarne.

Dijo que el de don Luis Vives no podía acusarse porque era volver de

con el Ayuntamiento y se le denegó fondos en que aquella caso de fuerza mayor porque la cláusula 24 señalaba que se hacia a riesgo y ventura.

Luego dijo que el contrato de arriendo de los impuestos municipales también se hizo a riesgo y ventura y ésto cuando ya se estaban sufriendo las consecuencias del conflicto europeo.

Declaró que la ventaja que se había concedido al arrendatario no iba a beneficio de los contribuyentes.

Extendió largamente el señor Pérez Cordero en justificar la suspensión del acuerdo y luego expuso su labor administrativa, recordando que cuando se encargó de la alcaldía todos los impuestos se cobraban por administración.

En cuanto a la amenaza de la rescisión del contrato lo calificó de ficticia y expuso las razones para creerlo así.

Declaró que si había obrado mal lo hizo en cambio honestamente en causa de los intereses del municipio y negó que buscara ningún prestigio.

Recitó los señores Iribarne y Pérez Cordero, detallando sus citaciones en los distintos puntos tratados.

Intervinieron los señores Moreno Nieto, Villegas, Granados y Jardón para hacer aclaraciones.

El señor Villegas se ocupó extensamente de la agresión de que fue objeto y de la gestión del alcalde, al que comparó.

Pidió el señor Villegas que se desistiera de mostrarse parte el Ayuntamiento en la causa que se instruye.

En el transcurso del debate el público tomó parte, notándose que se hallaba dividido.

No obstante no ocurrieron incidentes.

Después de las siete de la tarde se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

Manifestaciones de Burell

Comentando al "Diario Universal"

Próximo discurso

Diario de la mañana

Últimos telegramas

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Viena

El emperador ha recibido en audiencia a las misias militares españolas. Obsequios a estos militares.

Madrid, 14.—Viena, (Aerograma de Viena):

En el cuartel general austrohúngaro recibió el emperador Carlos en audiencia a las dos misias militares españolas que han venido a Austria.

Después, el general Borguese marchó a Eisen, para visitar la célebre fábrica de cañones Skoda.

Los demás oficiales españoles estuvieron visitando las academias militares de Viena.

Las misias militares fueron invitadas a comer por el consejero de España, y el sábado les obsequiará con un almuerzo el ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin.

El viaje del canciller ale-

-n

Próximo discurso

Madrid, 14.—Informan de Zurich que la visita del canciller alemán al cuartel general obedeció al deseo de conferenciar con el Kaiser y el mariscal Hindenburg, antes de pronunciar su anunciado discurso en el Reichstag.

Dicen que lo pronunciará el último día de sesiones, para evitar que se entable debate sobre su discurso.

Desde Berlin

Los aprovisionamientos. La entrada de Rumania en la guerra

Madrid, 14.—Berlin. (Aerogramas de Nauen):

El comité de alimentación prusiano ha expuesto las medidas adoptadas para asegurar el aprovisionamiento de la población civil.

Se afirma que la cuestión de alimentación nunca será causa de que se concierte una paz prematura por parte de Alemania.

Comunican de Bucarest que las autoridades alemanas, lo mismo que ocurrió cuando la ocupación de Bélgica, han encontrado numerosos documentos diplomáticos secretos que fueron abandonados por el Gobierno rumano en su rápida huida de la capital.

Estos documentos permiten ver los manejos de ciertos representantes rumanos en el extranjero, que mediante la ayuda de noticias tendenciosas o falsas de la diplomacia de la Entente, hicieron todo lo posible para arrastrar a Rumania a la guerra contra los imperios centrales.

Los documentos permiten ver los manejos de ciertos representantes rumanos en el extranjero, que mediante la ayuda de noticias tendenciosas o falsas de la diplomacia de la Entente, hicieron todo lo posible para arrastrar a Rumania a la guerra contra los imperios centrales.

Terminó manifestando que el gobernador civil de Valencia le comunicó que ayer se celebraron los anuncios de los actos religiosos sin que ocurriera incidente, halándose los ánimos calmos.

Los amigos de lo ajeno

ROBO DE GANADO

Días pasados tuvo noticias el Comandante de puesto de la Guardia civil de Gádor, de que por las inmediaciones de Santa Fé habían pasado conducidas varias reses de ganado lanar que se sospechaba fuesen procedentes de un robo.

Las gestiones practicadas inmediatamente por la Benemérita dieron por resultado la comprobación del hecho y la detención de Miguel Lao Picón, Francisco Pérez Civera y Francisco Civera García, como presuntos autores de robo.

Un individuo llamado Baltasar Párra Pérez natural de Huércal-Overa, complicado en el robo, y la gitana María Gorro Fernández, con la cual vivía, no han podido ser detenidos por haber desaparecido.

El Miguel Lao acusa a Baltasar como autor del hecho, cometido en las proximidades del río de Almanzora, siendo dicho individuo quien le entregó las reses para que las vendiera.

Las siete reses y dos pueras robadas fueron rescatadas por la Guardia civil.

Los detenidos quedaron a disposición de la autoridad judicial.

POR TELEGRAFO

DE BARCELONA

La Mancomunidad. Convoyes aliados. Crucero auxiliar italiano con averías. Huelga.

Barcelona, 14.—Han sido elegidos presidente de la Mancomunidad el señor Prat de la Riva, vicepresidente primero el señor Sol, liberal, y segundo, el señor Sol, tradicionalista.

Han cruzado frente a este puerto varios convoyes de vapores extranjeros, escoltados por cruceros ingleses e italianos.

<div data-bbox="508 850 640 870" data-label

Prensa oficial

La Gaceta

El número 1164 de ayer contiene, entre otras disposiciones, las siguientes:

Hacienda.—Real orden disponiendo que el pago de los débitos a favor de las Juntas de protección a la infancia, cuando éstas lo soliciten, sea perseguido por los funcionarios encargados de la recaudación ejecutiva de la Hacienda.

Otra resolución del expediente de asimilación de la industria de agentes de carga y descarga de mercancías en los buques.

Otra relativa al orden de tramitar los expedientes instruidos a instancia de los ayuntamientos para el reconocimiento y liquidación del capital que se les adeuda por el concepto de la tercera parte del 80 por 100 de propios, depositado en la Caja general de Depósitos.

Otra dictando reglas para simplificar y facilitar la forma de satisfacer las Diputaciones provinciales las cantidades que anticipa el Estado para el sostenimiento de las Inspecciones de Primera enseñanza, Escuelas Normales de Maestras y Maestros, Institutos incorporados de Segunda enseñanza y Escuelas de Artes e Industrias.

Administración Central.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Ferrocarriles.—Interesando de los gobernadores civiles de las provincias que se indican, advierten a las Cámaras de Comercio y Empresas interesadas, que las cargas de carbones en las minas y las descargas en las estaciones de llegada, se han dispuesto se realicen los domingos como los demás días.

Boletín oficial

El de ayer publica:

Circular del Gobernador civil anunciando la falta de oficio en Asturias.

—Nombramiento de auxiliar para el cobro de las contribuciones en la zona de Géral.

—Efectos judiciales anunciando subastas de fincas.

—Lista de electores de compromisarios para la elección de senadores, formada por el ayuntamiento de Bedar.

—Requisitorias.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Géral, sobre malversación, contra Rafael Usero y otro.

Abogados, señores López Pérez y García García; procuradores, señores Villaseca y Navarro.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Huéscar-Ovra, sobre lesiones, contra Antonio Baul Porcel.

Abogados, señores Muñoz Ocaña y Fuentes; procuradores, señores Salmerón y Rodríguez Rosales.

Vistas suspendidas

En la sala primera se suspendió ayer por incomunicación de uno de los procesados la vista del juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Géral, sobre tentativa de violación seguida contra Carmelo Gómez y otro.

Por enfermedad del letrado de la parte apelante, señor García García, suspendiéronse en la sección segunda la vista del incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Vélez-Rubio, sobre injurias.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de fiscal municipal del juzgado de Fontón.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—*Letanias.* Santos Isidro Labrador; Juan B. de la Salte, fundador; Dipna, virgen; Mancio, Simplicio, obispo; Isidoro, Pedro, Andrés, Pablo, Dionisia, Casio, Victorino, mártires.

SANTOS DE MARANA.—*Letanias.* Santos Ubalo, obispo; Juan Nepomuceno, cn.; Peregrino y Áudas, obispos, mártires; Máximo, virgen; Honorato, Postilo, obispos; Braniolo, abad; Aquilino, Félix, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santa Clara.

Mañana, en San Sebastián.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciendo además en la de Santiago la suplita a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

A SAN JUAN NEPOMUCENO.—Las Religiosas del Real Convento de la Purísima dedican a este invicto mártir del siglo XIX un solemne quinario que continua hoy para terminar en el día 18, festividad del Santo.

Páginas de LA INDEPENDENCIA (120)

Víctimas y verdugos

Cuadros de la revolución francesa

TOMO II

CAPITULO XXII

Dubois para recordarla el cumplimiento de un deber, que en medio de su esfuerzo había olvidado; y retirándose a un rincón del cuarto, arrodillóse y se puso a rezar. Pero alay su mente, su corazón y sus sentidos se habían quedado en la ventana: el menor ruido la hacia estremecerse y levantarse a ver lo que en el patio pasaba. Dios, que lee en el fondo de las almas, perdonó sin duda a la joven aquella oración tan imperfecta; y quizás en gracia del motivo que producía tan naturales distracciones, se dignó acoger benignamente la rápida súplica que en algún instante plagiada concentración pudo dirigirle mentalmente el agitado espíritu de la ninfal doncella.

Augusto y su hermano repartíanse en-

tre tanto el respectivo papel convenido en la farsa inventada por Dubois, y al efecto se apostaban a uno y otro lado de la puerta exterior del almacén, con el fin de abalanzarse recíprocamente en cuanto vieran llegar gente armada. Lo difícil para ellos era principalmente el distinguirla oportunamente, por causa de la grande oscuridad de la noche; pero en cambio les era fácil oír cualquier rumor de voces o de pasos, pues a la infernal bulla de las noches anteriores había sucedido en París un silencio sepulcral. Los patriotas, desde que Luis XVI había sido condenado, dormían ya a pierna suelta como bultos harts de carne. Entre los escasos pasajeros que nuestros dos jóvenes oían, agachados tras de su esquina cada cual, llamó la atención del hermano de Augusto, y alarmó no poco la conversación que llevaba un pequeño grupo de nacionales, al parecer, aunque sin armas.

—Si hace resistencia—leclía uno de ellos—se le da un bayonetazo, y punto redondo.

—Pero dirán entonces que se le ha asesinado sin forma de juicio—respondió otro.

—Qué más juicio que su solo nombre y sus antecedentes?

—Sí, eso es cierto. Pero de todos modos, los aristócratas pondrán el grito en los nubes...

—Que griten hasta que se les caiga la campanilla. La patata es lo primero. Además, esa creo que es la orden que



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporciona grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores palidos, Emponzamiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecencias se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplean reconfortantes extranjeros y aun nacionales no en tan buen estado de assimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

El detenido ha sido puesto a disposición judicial.

Registro civil

Nacimientos.—Ángel Rodríguez Milán, Felipe Garvía López, María Ortiz Morales, María León Muñoz, Ramón Carranza Díaz y Antonia Montoya Martínez.

Defunciones.—Antonio López García, Aurelia Ruiz Aranda, Joaquina Gómez Muñoz y María González Sober.

Casamientos.—Rafael Martínez Martínez con María Gómez González; Ángel Castrero Camacho con Francisca Santander Morales; Manuel Forte Camacho con Isabel Montero Puertas; Luciano Verdejo Acuña con Concepción Gómez Cordero; Antonio Liebres Tena con María Burgos Cuadrillero.

Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad Gaspar Gómez Cobos, Bonifacio Ramírez Alcaráz, José Cuenca Seoane, Andrés Ruiz Ruiz, Silvestre Godoy y José Asensio Díaz.

Los domingos y días festivos será a la misma hora con S. D. M., manifiesto y habrá comunión general.

En las Claras.—Estos cultos se celebran a las siete de la tarde.

A SAN PASCUAL BAÍLON.—En honor de este Santo se celebrará en el convento de las Claras, a las siete de la tarde, un solemne ejercicio con Exposición Mayor y predicaria el Rvdo. P. Fr. Tomás Alonso.

JUEVES EUCHARÍSTICOS.—Esta asociación celebrará mañana la comunión general, a la hora de costumbre, con la asistencia de los coros designados en las tabillas de la parroquia de San Pedro.

Por la tarde celebrarán las celadoras junta a las cuatro, y a las cuatro y media se hará la Hora Santa ante el Santísimo Sacramento.

Se suplica la puntual asistencia llevando las asociadas la medalla insignia.

Comunión.—En San Pedro recibirán mañana por vez primera la Sagrada Comunión algunos niños de las Escuelas de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en la misa de nueve, a quienes acompañarán todos los demás niños del colegio.

Noticias

Exposiciones

En la secretaría del Ayuntamiento de Ocaña se hallan expuestos al público los apéndices al anillamiento de la riqueza, base de la contribución territorial para el año próximo.

En la Lubrin lo están los repartos de arbitrios extraordinarios y de consumos para el corriente año.

Sobre un suceso

Según se nos informa, se ha comprobado que el individuo que maltrató atañe a otro que se hallaba embriagado, en el Barrio Alto, fué un guarda particular conocido por Pierre, no el sereno de aquel distrito, como creyó el propio individuo apaleado.

Quedará este "abuso de autoridad" sin la reprobación merecida".

Subasta

Se ha enviado al "Boletín Oficial" el anuncio de la segunda subasta del servicio de impresión de las listas electorales para el año actual.

Servicio policial

El notario don Luis Ortigosa, ha trasladado su estudio de la Calle de Obispo Oberá 14, a la de Méndez Núñez número 3, donde lo tuvo don Luis Fernández El mejor café

los vinos de Bodegas Pirano Españolas de Logroño los prefieren a todas las marcas.

Traslado

El notario don Luis Ortigosa, ha trasladado su estudio de la Calle de Obispo Oberá 14, a la de Méndez Núñez número 3, donde lo tuvo don Luis Fernández El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado al día, se vende en el establecimiento

ha dado la Junta de Salud pública...

El joven no pudo oír más de este diálogo, pues aunque procuró seguir a los interlocutores durante algunos momentos, con gran cautela, por ver si se detenían junto a la prisión, ellos pasaron adrede.

Agosto, por su parte, había también oído a otro grupo este trozo suelto de conversación:

—Pues no es tan fiel como aparenta—dijo uno; —a mí me han rondado los oídos el rumor de que negocia con los prisioneros.

—También a mí me lo han dicho—respondió otro. Parece que los tasa a treinta mil libras por cabeza...

—Cierto; y se dice además que en esa noche está compinchado el famoso ex conde demócrata...

—No lo duelo. Y a propósito, ¿sabes tú en dónde se ha huérfano el tal Inspector? Porque en todo el día de hoy se le ha visto al pecho...

—Se sospecha que no juega en limpio. En cuanto al otro, luego que los presos estén trasladados, es probable que le echen mano...

Tampoco Augusto pudo oír más de esta conversación; y como lo intentase seguirle a los que la llevaban, encontróse con su hermano, que venía en opuesta dirección con el mismo objeto. Comunicáronse entonces los dos jóvenes las frases sueltas que cada cual había oido, y ligando el sentido de unas y otras, les fué

fácil adivinar que se referían a su padre y al carcelero; el uno, según ellas, iba a ser trasladado inmediatamente a otra prisión, y había orden de matarle si se resistía; el otro, descubierto ya su carcelería "incorruptibilidad", iba a ser preso aquella misma noche.

Nuevo motivo de angustia para los dos jóvenes. ¿En qué estará ya la tarea de su padre? ¿Habrá tenido tiempo de acabarla? ¿Aquel grupo que iba hablando de él sería quizá de los nacionales encargados de su traslado? En todo caso, no son más que cuatro o cinco bombas, y esos sin armas, ¿no convendrá esperarlos, tirarles un pistoletero y echarse sobre ellos para robarles y el preso a vivo fuerza? Tal fué la idea de nuestros jóvenes; pero en breve la abandonaron por aburrida, pues no era presumible que la traslación del preso se hiciera por gente sin armas, mucho más cuando hablaban de darle un bayonetazo a la menor señal que hiciera de resistirse. Parecieron, pues, lo más seguro de todo atenerse al proyecto de Dubois, y eso hicieron, volviéndose cada cual a su puesto.

Entre tanto la lama del preso iba pidiendo el segundo barrote: sudando a mares, jadeando, el pobre Marqués trabajaba con tanto ahínco cuanto más rápidamente veía volar el tiempo. Pero la fuerza de este mismo trabajo, ya debilitado por el rigor, y lo peor era que, con el mielido mismo de incapacitarse para seguir

trabajando, iba a hacer ya sin prudencia ninguna, hasta el punto que la lama, rechinando más cada vez, podía cortejar todo el pañuelo; por fortuna el viento no cesaba de ser tan impetuoso como toda la noche lo había sido, y para gentes no prevenidas, el ruido de aquel instrumento podía confundirse con el de una veleta oxidada o con el goteo de alguna puerla. Sin embargo, el amigo Dubois, que temblaba de pies a cabeza, no podía menos de exclamar con voz ahogada:

—Más despacito! ¡Menos ruido, por Dios!... ¡Imprudente!... ¡Maléita limal!... A mí me está limando los mismísimos huesos...

—¿Qué queréis, amigo Dubois?—decía Matilde; el pobre tiene tanta prisa por acabar...

—¡Prisal! ¡Prisal!—repeticía Dubois paseando agitado por el cuarto.—Ya sé yo que tiene prisas...

—¡Dubois! ¡Dubois!—exclamó la joven quitándose rápidamente de la ventana para cogérse la asustada al brío del cuadro.

—¿Qué es eso?—preguntó éste no menos asustado, y caminando hacia la ventana con la joven pendiente de su brazo.

—¿No ves?—decía Matilde señalando al fondo del patio.

—Sí, sí. Distingo un bullo que se muere...

—Acercate, señorita, acercate sin miedo, por Dios; vos tenéis mejor vista que yo...

—A ver si distinguis qué es eso... ¿No

(Continuará)

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ningún otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remítase gratis cuantos datos solicite

IMPRESORIAL PARA LA BERNARDINA DEL CORAZÓN DE JESÚS EN EL LUGAR

Ancha de Santo Domingo, 1.—GRANADA

Información en Almería, Huelva, Cádiz, Murcia y Cartagena

MAADERAS

de todas clases.

Dimensiones a voluntad del comprador.

Informes: AZNAR, TONDA Y C. ALMERIA.

FABRICA DE SERRIN DE CORCHO | FABRICA

Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor

"EL RIO DE LA PLATA"

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA.

Temporada de Verano de 1917.

En esta casa, que es la mejor surtida de todas las de su ramo, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos, tanto de novedad como corrientes, a precios increíbles por su baratura. Extensas colecciones de Vuelas y Etamines bordados y estampados, Crespones de seda, Gabardinas, Bengalinas, Eoliens, Otomanes, Alpacas, Lanería de color y negra, Sedas de todas clases para vestidos y adornos, Damascos de hilo para colchones, Géneros blancos, Artículos finos para camisas, Nancis lisos y bordados, Gasas, Tules, Panamás, Esterillas y Sábanas de hilo. Trajes y Gorros para Cristianar, Corsés cómodos y elegantes, Sosten pechos, Mosquiteros, Géneros de punto, Mantelerías, Toallas, Sombrillas, Ropa blanca confeccionada, Juegos de novia, Juegos de cama, Blusas de gran fantasía, Abrigos de seda, Stores, Visillos, Cortinas y Colchas de tul, Cubrecamas de seda y encaje, Echarpes, Camisas, Cuellos y Corbatas, Guardapolvos y Trajes hechos para caballeros y niños.

Especialidad en Vuelas, manjós y géneros negros para lutos **con garantía de color**.

Grandioso surtido en Mantones de Manila lisos y bordados, con flecos de legítimo torzal de seda.

En Driles, Frescos y Pañería para trajes de caballero, siempre esta casa se distingue por su buen gusto y buen resultado de los géneros.

-: PRECIO FIJO :-

Explendidos regalos a los compradores

Nota: Mandamos muestras y precios de artículos a aquellos clientes de la provincia que lo soliciten, como igualmente hacemos envíos de géneros **contra reembolso o remesa de su importe por Giro postal**.

Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.
Temporada de Verano

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Bengalina y Etamines, y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad. Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio fijo.-Ventas al contado.-Se hacen explendidos regalos a los compradores

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C^a
Vapores correos españoles

Velarde

Servicio directo, sin escalas para pasajeros
entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores
Domenech y Cerr Hermance, Pa-
vilio Colón, 17, y Mérida, 20.

Consignatarios en Melilla: señores
David J. Melul, Subsecretario Melul y
Soy.

Consignatarios en Almería: señores
Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón
número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpedi-
ciones para hacer seguir a Barcelona
y Melilla las mercancías que se reci-
tan del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones
del Sur quedan encargados de trans-
mitir telegráficamente al Consigna-
rio de este vapor en Almería para que
se reserve pasaje a Barcelona y a Me-
llila a los señores viajeros que lo re-
quieran.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro,
plata y platino

PRÍNCIPE, 19 y 22.-ALMERIA.

CACICADA

Una rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso: no mo-
rige las inconvenientes de otros empastes y de los líquidos en general. Es económico
y práctico en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Almería, Vivas Pérez

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10

No más purgas Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.^a Introducción fácil. 2.^a Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.^a Drenamiento completo. 4.^a Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contracción del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.^a La tolerancia perfecta del intestino pélvico "Supo-
sitorios VICTORIA". Caja para niños 1 peseta; adultos, 1.50.
11 agencias en Almería. Dr. VIVAS PEREZ

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral ga-
fón de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Llaman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

5.000.000

DE PESETAS salen de España to-
dos los años por la importación de
ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
EXTRANJERAS.

Los Señores Médicos y el público, po-
drán evitarlo recibiendo produc-
tos Farmacéuticos Especiales y
el público aceptándolos, con lo cual
se beneficiarán las Industrias Nacio-
nales y los intereses de su clientela.
PRECIOS al público de algunas de las
Especialidades de la acreditada Casa
J. G. ESPINAR, de SEVILLA, compa-
dos con sus similares extranjeros:

Precios corresponden PESETAS	Nombre de las Especialidades	Precios de la CASA J. G. ESPINAR PESETAS
4-	Jerabe Quina ferruginoso	250
3-	Lícer de Brea (Alquitran)	150
4.50	Magnesia granular cárbono	125
4.50	Sediz granular, purgante	250
3.50	Solución al Clorhidrofósforo de cal creciente	250
5-	Vino Hemogóbina	25
6-	M. Carne, Quina y Hierro	350
5-	Id. de Peptona	25
5-	Id. de Quina y Cacao	25
6-	Id. de Quina ferruginoso	35

Venta: Principales Farmacias y Droguerías

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

• y Billetes Extranjeros

• Sociedad Andaluza de Recambios

10, Paseo del Príncipe, 10